

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO
MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: DISEÑO INTERACTIVO
Curso Académico 2023_24

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO	3
2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	3
3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO	4
DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	10
Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)	13
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	16
Criterio 4. Personal Académico	16
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	19
DIMENSIÓN 3 . RESULTADOS	22
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	22
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	24
4. TABLAS Y EVIDENCIAS	27
4.1 TABLAS	27
Tabla 1. Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)	28
Tabla 2. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios 2	29
Tabla 3. Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que	30
Tabla 4. Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que	32
Tabla 5. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título	33
4.2 EVIDENCIAS	34
Evidencias a aportar por AVAP	34
Otras evidencias opcionales a aportar con el informe para la renovación de la acreditación	36

1. DATOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN	Diseño Interactivo
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana ISEACV
CENTRO	EASD València
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades
TIPO DE ENSEÑANZA	Presencial
CRÉDITOS	60
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
NÚMERO PLAZAS	10
PROFESIÓN REGULADA	No
COORDINADOR/A	Juan Manuel Gil / Pablo Moreno
AÑO Y EDICIÓN	CURSO 2022-23, 2ª edición

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del **informe del título para la renovación de la acreditación**, así como las comisiones y grupos de interés que han participado en su redacción.

Este informe ha sido desarrollado por la CAT del título a partir de las evidencias recopiladas en el anexo que incluyen encuestas, programaciones, actas y resultados.

En los apartados siguientes se hace una valoración pormenorizada de las distintas dimensiones a través de sus criterios donde también se especifica el plan de mejora propuesto para el próximo curso.

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar. El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función respecto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título y/o sus posteriores modificaciones.

Se ha impartido esta primera edición con la estructura de asignaturas recogida en la [memoria del VERIFICA](#) en su página 43.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se ha implementado una estructura más adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje reflejados en el título donde las asignaturas del Módulo de Teoría y Metodología aparecen en el primer semestre y la asignatura de Gestión del Diseño Interactivo pasa al segundo semestre.
- Se mantiene el uso de un proyecto vertebrador para coordinar las asignaturas del primer semestre dotándolas de mayor coherencia y relevancia para el alumnado al garantizarse una enseñanza centrada en él.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se ha detectado que el trabajo fin de máster al comenzar en el segundo semestre los alumnos no tienen tiempo para finalizarlo durante el curso escolar.

Directriz 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.

La formación que imparte el máster ha sido corroborada continuamente con profesionales del sector.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se ha realizado un workshop centrado en la fabricación 3D para mejorar la calidad de los prototipos realizados por los alumnos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Durante el curso han aparecido herramientas tecnológicas de altas prestaciones como ChatGPT para desarrollos que incluyan IA. Se plantea como acción de mejora incluir la IA como contenido y herramienta transversal en algunas asignaturas.
- Algunas áreas como la Realidad Virtual no se han dado con la profundidad deseable. Se plantea como acción de mejora reforzar la impartición de los conocimientos relacionados desde la asignatura de Multimedia.

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje¹.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Desde la asignatura de Proyectos de Diseño Interactivo se propuso un proyecto vertebrador que fué realizado con ayuda de todas las asignaturas en las distintas fases de desarrollo.
- Se mantuvieron reuniones periódicas de todo el equipo docente para evaluar la carga de trabajo del estudiante así como de coordinar la enseñanza.
- Este año cada asignatura ha sido impartida por un solo profesor/a responsable logrando una coordinación más directa y sencilla.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- La participación en las jornadas de Diálogos de la Escuela ha sido un trabajo extra para profesores y alumnado. Se plantea como acción de mejora incluir desde el principio estas colaboraciones como parte de las asignaturas.

¹ Se incluye en este apartado: el análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se evite la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.
- En el caso de los títulos de Grado que ofrecen un curso de adaptación, la relación entre el número de estudiantes matriculados y el número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- En su caso, los complementos de formación se han aplicado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones y cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios por parte de los estudiantes que los realizan.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El número de alumnos sigue siendo reducido, lo que permite darles una atención más personalizada, garantizando un aprendizaje centrado en el estudiante.
- Se constata que los criterios definidos en el VERIFICA son correctos ya que el alumnado cumplía dicho perfil y ha permitido el desarrollo satisfactorio de las diferentes asignaturas.
- Las acciones realizadas para publicitar el máster han dado su fruto en el sentido de tener más solicitudes para ingresar y más consultas sobre el mismo. Estas acciones han sido:
 - desarrollar el blog propio del máster².
 - Se ha participado en las jornadas de Diálogos con dos instalaciones interactivas.
 - Se ha participado en el Festival de Lluernia³.
 - Se ha participado en el Festival de Intropías⁴

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El número de solicitudes, aun siendo mayor que el primer año, sigue siendo escaso. Como acción de mejora se propone seguir colaborando en espacios visibles. Otra acción podría ser una campaña de mailing al resto de las Escuelas de Diseño de España.

² Accesible en masterdiseñointeractivo.es o masterdisenointeractivo.com

³ Más información en <https://masterdisenointeractivo.es/portfolio-item/lluernia/>

⁴ Más información en <https://masterdisenointeractivo.es/portfolio-item/festival-intropias-panoptico-digital/>

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El correcto funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se ha aplicado la normativa correctamente. Se ha habilitado una convocatoria extra en enero para los alumnos que no presentaron su TFM en el anterior curso.(2021/22)

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Sin embargo los alumnos del año pasado no se presentaron en dicha convocatoria. Se han dado casuísticas personales ajenas al equipo docente. Una alumna se lo dejó porque empezó a trabajar en la empresa en la que realizó las prácticas del máster y otro abandonó este máster para empezar otro máster en la Escuela.
- Se toma la decisión de acotar más las entrevistas de los futuros estudiantes para detectar su compromiso con el máster.
- También se plantea desde la asignatura de TFM un sistema de control y tutorías para entregas parciales aunque la evaluación se haga en la presentación del TFM.
- Se propone contactar con los alumnos de la primera edición para animarlos a presentar el TFM.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> ● La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● Los informes de seguimiento y de renovación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
<ul style="list-style-type: none"> ● El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
<ul style="list-style-type: none"> ● Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
<ul style="list-style-type: none"> ● La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ● La publicación en la web de otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> ● En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (o universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, no presenta contradicciones.
<ul style="list-style-type: none"> ● En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o renovación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Toda la información relevante se publica en la web de la Escuela y se encuentra convenientemente actualizada, incluyendo la relativa a los procesos de acreditación y seguimiento⁵. Este informe así como el anterior y siguientes son publicados en su apartado correspondiente⁶.

⁵ Accessible en <https://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

⁶ Accesible <https://www.easdvalencia.com/estudio/master-interactivo/?sec=calidad>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se detecta que el acceso para personas con diversidad funcional no está resuelto y se comunica al departamento de comunicación de la Escuela

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la Orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad virtual o híbrida pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o de renovación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Toda la información necesaria se publica en la web de la Escuela y se encuentra convenientemente actualizada y además se ha puesto en marcha una web diferente que

contiene solo la información referente a la oferta formativa⁷, lo que mejora la visibilidad del máster y el resto de estudios que se imparten en la Escuela.

- Se ha realizado una campaña de GoogleAds para promocionar nuestro sitio. Ha tenido bastante repercusión en el número de visitas..
- Se ha desarrollado un apartado específico para reflejar las salidas profesionales del Máster así como su idoneidad para los alumnos egresados de los distintos Grados de Diseño⁸.
- También se ha abierto un apartado para publicitar los tipos de colaboraciones del máster con el entramado profesional⁹
- Se realizan charlas al alumnado de últimos cursos de la Escuela ofreciendo toda la información sobre el máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

-

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/master (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El primer día lectivo nos reunimos todo el profesorado con todo el alumnado y se transmite toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, así como otra información práctica extracurricular

⁷ Disponible en <https://ofertaformativa.easdvalencia.com/>

⁸ Disponible en <https://masterdisenointeractivo.es/empleo/>

⁹ Disponible en <https://masterdisenointeractivo.es/servicios/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No se han detectado

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SAIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral, y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizar los para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados de la EASD de València están disponibles en la web de la Escuela¹⁰.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

¹⁰ Accesible en <https://www.easdvalencia.com/informes-anales/>

Directriz 3.2. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SAIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA certificó la implantación del SGIC de la EASD VALENCIA en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación del título han sido consideradas en el SGIC.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados. El análisis de los resultados de la EASD de València están disponibles en la web de la Escuela¹¹.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

¹¹ Accesible en <https://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>

Directriz 3.3. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> ● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> ● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
<ul style="list-style-type: none"> ● En su caso, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
<ul style="list-style-type: none"> ● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de empleabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC de la EASD de Valencia¹² se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA.

De ahí que cuente con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

¹² Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia virtual o híbrida.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Todo el personal académico del máster tiene una experiencia docente e investigadora de más de 10 años en diferentes Escuelas de Diseño.
- El profesorado externo tiene demostrada experiencia laboral en el ámbito del máster y han pasado un proceso de selección

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No se detectan

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal académico es suficiente y además de las asignaturas incluidas en el plan de estudios se programan diferentes workshops en lo que profesionales de reconocido prestigio complementan los contenidos previstos en el máster

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Los prototipos entregados por el alumnado son de baja calidad. Como acción de mejora se buscará reforzar la formación en este aspecto.

Directriz 4.3. La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Desde la Dirección de la Escuela cada año se ofrece la posibilidad de proponer cursos para incluir en la oferta formativa del centro para el personal docente
- Los workshops propuestos desde la Coordinación del máster se ofrecen tanto al personal docente del mismo e incluso como a veces al alumnado del resto de másteres impartidos en la Escuela

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No se detectan

Directriz 4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- En su caso, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

verificada y/o posteriores modificaciones relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se han cumplido todas las directrices especificadas al respecto en el Verifica

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No se detectan

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Directriz 5.1: La institución cuenta con el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas virtuales o híbridas.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Diversos profesores de la Escuela han realizado workshops complementando los contenidos de las asignaturas del máster.
- La Escuela reserva un presupuesto para invitar a profesionales del sector para que impartan workshops en el máster¹³, en este curso se ha realizado uno sobre la contratación pública de proyectos impartido por una especialista en el tema
- Este curso al haberse planificado todos los workshops desde el principio de curso se han desarrollado sin interferir la docencia.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Últimamente se están desarrollando en el mercado vistosas instalaciones usando la tecnología de láser sobre la que no se está formando en el máster. Se propone para el próximo curso gestionar la realización de un workshop sobre esta tecnología y así como la adquisición de un láser.

¹³ Accesibles en <https://www.easdvalencia.com/estudio/master-interactivo/> (menú de la izquierda:workshops

Directriz 5.2: La institución cuenta con los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> Las características de las aulas y su equipamiento en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.
<ul style="list-style-type: none"> Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.
<ul style="list-style-type: none"> Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones, ...).
<ul style="list-style-type: none"> Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.
<ul style="list-style-type: none"> Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
<ul style="list-style-type: none"> La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje virtual.
<ul style="list-style-type: none"> El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
<ul style="list-style-type: none"> En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La Escuela asigna un aula al máster con medios propios pero no en exclusiva, en principio suficiente por el número de alumnado matriculado
- Se ha reorganizado el espacio para las impresoras 3D.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Este máster es el único que se imparte en la sede de Vivers, donde apenas se organizan actos institucionales. Esto resta visibilidad a la sede y a los estudios que en ella se realizan. Se plantea solicitar a la Dirección del Centro que se de mayor visibilidad a esta sede para evitar agravios comparativos del alumnado.

Directriz 5.3: La institución cuenta con servicios puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> • Las características de los servicios de secretaría administrativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
<ul style="list-style-type: none"> • Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad virtual o híbrida.
<ul style="list-style-type: none"> • El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las empresas con las que tenemos convenio ya han cogido alumnos y alumnas en prácticas que se han consolidado como plantilla fija.
- Durante este curso una persona de la CAT se ha dedicado a la gestión de la comunicación

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Las empresas con las que tenemos convenios de prácticas no pueden absorber más alumnado para las mismas.
- La problemática sobre las empresas de prácticas se ha mantenido también durante este curso. Como acción de mejora se creará un grupo de trabajo específico para abordar este problema, revisando el enfoque desde el que se aborda e intentar ampliarlo más allá del contratado fijo en un estudio a otra figuras laborales más afines a este perfil profesional como sería el trabajo por proyectos.

DIMENSIÓN 3 . RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual.
- El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente.
- En su caso, la existencia reiterada de reclamaciones formales a las calificaciones de una determinada materia/asignatura, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- Se llevó a cabo el cambio en la asignatura de gestión del diseño, impartiendo los contenidos y aplicándolos de manera individual en cada proyecto de TFM.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- A pesar de los cambios metodológicos, se detecta una falta de seguimiento adecuado de los proyectos fin de máster por parte de algunos estudiantes.
- Como acción de mejora se propone una evaluación por fases para evitar la falta de compromiso.

- Se propone también acotar la temática de los TFM para evitar la dispersión del alumnado en la elección de los proyectos y su complejidad.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.
- El perfil real de egreso en relación con el definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.
- El perfil real de egreso en relación con el definido en la memoria de verificación es adecuado como se confirma en los informes de la asignatura de prácticas y los resultados de empleabilidad

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se plantea seguir con la actualización de los contenidos para que los resultados de aprendizaje sigan siendo eficaces.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

Directriz 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los datos e indicadores aparecen en el análisis de resultados de calidad de la Escuela por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información que además se encuentra disponible en la web oficial¹⁴
- Ha aumentado notablemente la tasa de matriculación de este curso.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Detectamos que la tasa de graduación no es la deseable.
- La tasa de abandono aumenta debido a los bajos datos de matriculación y rendimiento del curso anterior

¹⁴ Disponible en https://www.easdvalencia.com/assets/Informe_Anual_2023_24_firmado.pdf

- Proponemos seguir perfilando las entrevistas para acceder al máster, para asegurarnos un alumnado con alto grado de compromiso.
- Proponemos acciones de mejora sobre los factores que detectamos que inciden negativamente en la tasa de graduación: la presentación del TFM (ya especificadas en la directriz 1.5.) y la realización de las prácticas (ya especificadas en el punto 5.3.)

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación, las tasas de abandono y la empleabilidad del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La satisfacción, en términos generales, fue buena aunque inferior al año anterior.
- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se detecta cierta insatisfacción con las infraestructuras de la sede de viveros en la que se imparte la mayoría de la docencia del máster
- Se propone mejorar las infraestructuras o cambiar de sede.

Directriz 7.3: Los indicadores de empleabilidad de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● La fiabilidad de los indicadores de empleabilidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socio-económico y profesional del título. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad. |

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los indicadores son bastante satisfactorios para el contexto socio-económico del título dado que el sector del diseño interactivo es un sector emergente

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Pese al esfuerzo realizado de contactar con empresas de la Comunitat Valenciana, resto de España y del extranjero, no ha sido posible colocar a todo el alumnado en empresas del sector para poder realizar las prácticas.
- Como acción de mejora planteamos revisar el enfoque de las prácticas en empresas en el sector del diseño interactivo.